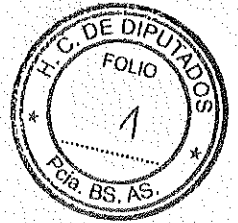




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

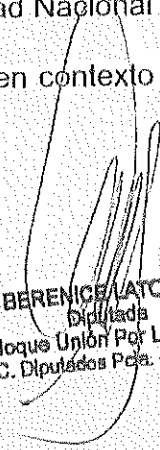


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) de garantizar el derecho a la educación a personas en contexto de encierro de las seis unidades penitenciarias de Florencio Varela.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene como objeto reconocer la labor social y educativa de la Universidad Nacional de Quilmes, que desde el año 2022, garantiza el derecho a la educación a personas que se encuentran en contexto de encierro en seis unidades penitenciarias de Florencio Varela.

A partir de un convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, la UNQ desarrolló y continúa desarrollando distintas propuestas en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela. Este dispositivo cuenta con el acceso a carreras virtuales, que es complementado por la entrega de materiales impresos por parte de un equipo de acompañamiento formado por la unidad académica, que a su vez contribuye a la organización del tiempo de estudio. Entre las carreras a cursar se encuentran: la Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo, Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios, Tecnicatura en Ciencias Empresariales, Diplomas de Extensión en Administración de Redes Sociales Digitales y Diploma de Extensión Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS).

Actualmente las Tecnicaturas se están desarrollando con 47 estudiantes activos, en tanto los Diplomas finalizaron su cohorte recientemente, con 25 graduados y otros 15 estudiantes acreditaron cursos de formación en ese marco. Por otro lado, la Secretaría Académica ofreció una edición del curso de capacitación docente "Sujetos, Derechos y Contextos de Encierro", especialmente orientada al ámbito universitario, en la que participaron tutores y docentes de las tecnicaturas y diplomaturas involucrados en la propuesta. Se constituyó en un espacio de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3645 124-25



formación y también de reflexión sobre las prácticas impulsadas en el complejo penitenciario.

Complementando la propuesta propia del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad, las/os estudiantes en contexto de encierro cuentan semanalmente con un espacio de acompañamiento presencial a cargo de los/as acompañantes académico-administrativos que resulta fundamental para atender las distintas dificultades que se van presentando. Estos acompañantes han tenido un rol clave para las inscripciones y la organización de los espacios de estudio; se encargan de acercar el material de trabajo en formato papel y han desarrollado talleres de técnicas de estudio que apuntan a mejorar el rendimiento académico en las cursadas. Además, se organizaron clases de consulta con los docentes de las materias iniciales y por otra parte, dos estudiantes becarios/as dictan clases de apoyo.

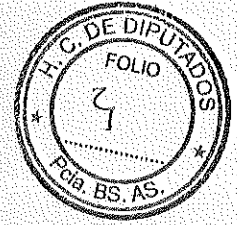
También se coordinaron acciones con el proyecto de extensión Cronistas Barriales, con el proyecto de extensión Tejer derechos y con docentes del Programa CREES-ICOTEA que realizaron cursos en dos unidades, como la realización de un curso de formación en cooperativismo para la rama de liberados del MTE y extensión. Actualmente se trabaja en iniciativas de alfabetización digital en articulación con el Comité Nacional para la prevención de la Tortura. Es por eso que la UNQ ha sido seleccionada como sede del próximo encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro.

La labor llevada adelante por las casas de estudio, pero fundamentalmente la Universidad Nacional de Quilmes es la garantía de la educación como derecho humano y herramienta de reinserción social para quienes se encuentran en contexto de encierro. Es fundamental el acompañamiento activo y el compromiso de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3643 124-25



docentes y becarios para garantizar que las y los estudiantes en este contexto puedan trabajar en un futuro con posibilidades concretas. El acceso a la educación superior pública nacional y gratuita en nuestro país es la herramienta por excelencia de movilidad social ascendente.

Por lo expuesto solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


SERENIS LATORRE
Diputado
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.